

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>6 VISIÓN URBANO REGIONAL</b>	<b>151</b>
<b>6.1 GENERALIDADES.</b>	<b>151</b>
6.1.1 DEFINICIÓN DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.	152
6.1.2 CLASIFICACIÓN POR REGIONES.	152
6.1.3 MORFOLOGÍA.	154
6.1.4 SUBSISTEMAS POBLACIONALES	159
6.1.5 VÍNCULOS FUNCIONALES DE LA REGIÓN.	161
6.1.6 CLASIFICACIÓN CULTURAL.	161
6.1.7 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	162
6.1.8 RELACIONES ENTORNO URBANO RURAL.	162
6.1.9 ÁREA RURAL.	164
6.1.10 LA CABECERA MUNICIPAL.	167
6.1.11 JERARQUIZACIÓN.	169
6.1.12 ZONIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.	170
6.1.13 MOVILIDAD ESPACIAL DEL ÁREA RURAL EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA	170
6.1.14 RELACIONES DE DESPLAZAMIENTO MOTIVADOS POR INTERCAMBIOS COMERCIALES.	171
6.1.15 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	172
6.1.16 MAPA DE UNIDADES ESPACIALES DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORTEGA.	173
6.1.17 SERVICIOS PÚBLICOS.	176
6.1.18 VIVIENDA.	176
<b>6.2 DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE SISTEMAS DE ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO (ESTRUCTURA FÍSICO - FUNCIONAL DEL SUELO URBANO)</b>	<b>180</b>
6.2.1 SISTEMAS DE ESPACIO PRIVADO.	181
<b>6.3 VIVIENDA RURAL</b>	<b>182</b>
6.3.1 GENERALIDADES.	182
6.3.2 VIVIENDAS DE LA ZONA PLANA CÁLIDA.	182
6.3.3 VIVIENDAS DE LA ZONA DE LADERA TEMPLADA.	182
6.3.4 VIVIENDA DE LA ZONA DE CORDILLERA FRÍA.	182
6.3.5 TENENCIA.	183
6.3.6 SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN.	183
6.3.7 PATRIMONIO	183

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 39. Veredas del Municipio de Ortega. _____	155
Cuadro 40. Centros de atracción en el Municipio de Ortega. _____	159

LISTA DE FIGURAS

Pág.

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Pág.

Fotografía 1 Zona de inundación sobre Manzana 039A-B, sector Caracolí hacia la calle 9 – límite quebrada Chorrillos. _____	177
--	-----

LISTA DE GRÁFICOS

Pág.

Gráfico 16. Posición geográfica de Ortega en el País. _____	153
Gráfico 17. Movilidad poblacional y comercial. _____	161
Gráfico 18. Distribución de la vivienda Urbano – Rural. _____	179
Gráfico 19. Tenencia de la vivienda urbana. _____	179
Gráfico 20. Tenencia de la vivienda rural. _____	180

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Relaciones desplazamientos motivados por intercambios comerciales. _____	171
Tabla 2. Distribución espacial de las actividades económicas. _____	172
Tabla 3. Proyecciones de población al año 2009. _____	178
Tabla 4. Hogares particulares por forma de tenencia de la vivienda Municipio de Ortega – Cabecera Municipal (Proyección a 1999) _____	178
Tabla 5. Vivienda inadecuada. _____	178

## 6 VISION URBANO REGIONAL

### 6.1 GENERALIDADES.

Los cambios acelerados en la evolución del mundo han propiciado el acercamiento de los países y específicamente de sus habitantes, encontrándose en la disyuntiva de integrarse regionalmente con la finalidad de determinar oportunidades de crecimiento y desarrollo al complementarse en sus oportunidades y fortalezas, corrigiendo los aspectos de debilidades y amenazas en sus respectivos territorios.

La posición geográfica de Ortega dentro del Departamento del Tolima lo ubica en una condición privilegiada a la hora de analizar el concepto de región; Ortega hace parte de los municipios del centro del departamento, pero a la vez es la puerta y paso obligado hacia los municipios del sur, por tener acceso a una carretera nacional pavimentada (Vía 36) y en normal estado.

Paisajísticamente, el Municipio de Ortega está dividido en dos zonas: La zona de cordillera, con pocas vías de acceso, poca mecanización, clima moderado, mejor distribución de los ciclos de lluvias, mayor productividad del suelo y base económica fundada en el cultivo del café; y la zona plana y la zona cálida, mecanizable, con buenas vías carreteables, altas temperaturas, menor intensidad pluviométrica, menor fertilidad del suelo y base económica fundada en los cultivos semestrales secanos. Estas dos zonas o paisajes determinan también dos grupos humanos social y económicamente distintos: Étnicamente, la población orteguna tanto a nivel urbano como a nivel rural, se divide en población indígena, con marcados rasgos físicos características y costumbres autóctonas y la población campesina, con rasgos físicos de Tolimense típico o de caficultor y de costumbre adaptadas por el medio, las cuales pertenecen a los cuatros (4) grupos culturales definidos.

Con todo lo anteriormente descrito, se deduce que es muy difícil determinar región de la cual hace parte el Municipio de Ortega y más difícil aún establecer zonas dentro del perímetro municipal. Ante esta encrucijada, el funcionamiento espacial surge como la alternativa mediadora, que uniformiza todas las versiones o propuestas de regionalizar el territorio, puesto que la zona o región la demarca el desplazamiento normal de la población, hacia un centro urbano o un asentamiento donde le ofrezcan los servicios.

En concordancia con lo anterior, la región o zona definida por su funcionamiento espacial, no depende únicamente de los límites municipales, ni del paisaje predominante, ni de los rasgos y costumbres de la población. Esta región o zona esta demarcada además preferencialmente por la cobertura del servicio o del bien ofrecido y que la población que se moviliza requiere. En síntesis, fácilmente una región o una zona, puede ser intermunicipal cobijando áreas de dos o más municipios y por la misma situación, funcionalmente un municipio puede estar inmerso en más de una región o dividido en muchas zonas.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Para el caso específico de Ortega, toda el área rural está influenciada por su cabecera municipal; no obstante hay áreas rurales que igualmente están influenciadas funcionalmente por asentamientos humanos tales como Olaya Herrera, Puente Cucuana, El Vergel, Mesa de Ortega, Guaipá, Guayabo - Pueblo Nuevo, Samaria y Leticia. Igualmente existen zonas del Municipio de Ortega cuya población se desplaza en busca de servicios y bienes hacia los Municipios de Rovira, San Antonio, Chaparral, Coyaima, El Guamo, San Luis y Valle de San Juan.

#### 6.1.1 Definición de Funcionamiento Espacial.

El funcionamiento espacial permite delimitar una zona o un territorio, con base en la cobertura de uno o más servicios o de uno o varios bienes que ofrece un centro urbano o un asentamiento humano, hacia el cual se desplaza normalmente una población humana que demanda y busca satisfacer con estos servicios, sus necesidades básicas, ya sean de transporte, servicios sociales o básicos domiciliarios, ó servicios administrativos ó económicos o simplemente ambientales. Por regla general, la población fluye hacia el asentamiento más cercano a su lugar de residencia, que le ofrezca el servicio requerido.

Su análisis se hace desde dos puntos de vista:

- ◆ Una clasificación morfológica
- ◆ Una clasificación funcional

Con lo anterior se construye el asentamiento.

#### 6.1.2 Clasificación por Regiones.

##### 6.1.2.1 Clasificación Geográfica.

Esta clasificación por régimen exige partir desde un aspecto muy particular e individual como es el número de personas que habitan el territorio orteguno. Este procedimiento permite definir unos niveles jerárquicos espaciales del entorno urbano regional del Municipio de Ortega, tal como se expresa en la siguiente pirámide de jerarquía:

El gráfico 1 muestra como punto de mayor jerarquía a nuestro país Colombia; un territorio tropical, sin estaciones, con climas de altitud, con cinco (5) grandes zonas o régimen naturales muy ricas en recursos naturales, con una alta vocación agropecuaria, con un suelo muy rico en recursos, con una población en la que predomina el mestizaje, un sistema de gobierno democrático y un estado republicano cimentado en tres grandes poderes: Ejecutivo, legislativo y judicial.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL

Gráfico 16. Posición geográfica de Ortega en el País.



En orden descendente, Ortega pertenece a la región andina, área geográfica demarcada por las tres (3) cordilleras, dos (2) valles interandinos, un pie de monte occidental y uno oriental y varias sierras, nevados periféricos. Es la región colombiana más rica en fuentes hídricas, en volcanes y nevados; en sus cordilleras resplandece el café como base económica y en sus valles florece la agroindustria como la caña de azúcar, el algodón, el sorgo y el arroz, entre otros renglones. La población que habita la cordillera es de origen Paisa, Boyacense, Santandereana y Nariñense, mientras la población que habita en los valles interandinos tienen origen Vallecaucano, Tolimense, Huilense y Cundinamarqués.

Ortega está ubicado en la cuenca alta del valle interandino del río Magdalena, el cual está delimitado por la vertiente oriental de la Cordillera Central y la vertiente occidental de la Cordillera Oriental, que conforman la cuenca del mencionado río. Posee los suelos de mejor aptitud para la ganadería de doble propósito, para el arroz, riego y el algodón.

El Municipio de Ortega está localizado en el Departamento del Tolima, el cual está limitado por el Occidente con la cordillera central y por el oriente con la cordillera oriental y es bañado de sur a norte por el río Magdalena. Es un Departamento de tradición y vocación agropecuaria, con una importante área cafetera, con los mejores suelos agrícolas de Colombia, ubicados en El Espinal y en Mariquita y con alta influencia de comunidades indígenas, especialmente en los Municipios de Ortega, Coyaima, Natagaima y Chaparral.

Ortega está ubicada en la cuenca del río Saldaña, entre las estribaciones orientales de la cordillera central (Cordillera de Calarma) y la margen izquierda de este río, que después del río Magdalena, es el más importante del Tolima, por su aptitud minera, su aporte a la irrigación, por la fertilidad de sus terrazas aluviales y por la influencia de las comunidades indígenas en sus riberas. Los ríos y quebradas ortegunas forman más del 50% de sus afluentes.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Las subcuencas de los ríos Cucuana y Tetuán, que son afluentes del río Saldaña, cobijan buena parte del territorio Ortegano. Por su parte, el río Cucuana sirve de límite natural entre Ortega y los vecinos Municipios de San Antonio, Rovira, Valle de San Juan y San Luis, frontera común que sirvió de base para la conformación de la Asociación de Municipios de la cuenca del río Cucuana ASOCUCUANA, la cual está integrada por Roncesvalles, San Antonio, Rovira, Ortega y Valle de San Juan. Por otra parte el río Tetuán después de cruzar por los Municipio de San Antonio y Chaparral, penetra en el Municipio de Ortega y baña su extremo sur antes de tributar en el río Saldaña. Estos son dos ríos muy importantes en la economía y en la cultura y el turismo de Ortega.

El Municipio de Ortega posee una extensión de 945.9263 kilómetros cuadrados, localizados entre las estribaciones de la cordillera de Calarma (Cordillera Central), la margen izquierda del río Saldaña, la margen derecha del río Cucuana y la margen izquierda del río Chipalo. Este territorio está distribuido en cuatro (4) paisajes naturales a saber: Laderas de montañas, Colinas, Mesetas y Terrazas aluvial, los cuales están ubicados dentro de las subcuencas de los ríos Ortega, Peralonso, Tetuán, Cucuana, Chipalo y Saldaña.

Con excepción de los pisos térmicos nivales y de páramo posee todos los demás climas altitudinales, razón por la cual, produce todos lo renglones agropecuarios tropicales.

La cabecera municipal de Ortega, localizada en la margen derecha del río Ortega, está dividida en ocho (8) barrios y cinco (5) asociaciones de vivienda. Ofrece una gran cantidad de servicios a sus pobladores, a los habitantes del sector rural y a sus municipios vecinos. Esta cabecera municipal actualmente es la capital vial del Sur del Tolima ya que de ella salen vías carretables a todos los municipios vecinos.

### 6.1.3 Morfología.

La clasificación de los asentamientos se realiza de acuerdo a su tamaño poblacional, para el caso de Ortega. La mayor concentración poblacional es su cabecera municipal y además existe al sur del Municipio un centro poblado denominado Olaya Herrera, el cual está comunicado directamente con los Municipios de Chaparral y Coyaima y ofrece además a la población residente y a la población rural vecina varios servicios que generan desplazamiento poblacional hacia él.

Además existen otras concentraciones de vivienda denominados:

Chicalá Canalí	Mesa de Ortega	La Colorada
Corazón de Peralonso	Palermo	Leticia
El Maco	Samaria	Los Olivos
Guayabo Pueblo Nuevo	El Llano de Olaya	Olaya Herrera
La Calera	Chapinero	Puente Cucuana
La Sortija	Guaipá	
Los Naranjos	Guayaquil	

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Los caseríos son concentraciones de viviendas inferiores a veinte (20) viviendas, que poseen algunos servicios y son importantes para el municipio. Su reconocimiento y diferenciación para los objetivos del ordenamiento territorial son reconocidos como caseríos:

Boca de Tetuán	Las Planes San Vicente
Canalí	Mesa de Cucuana
Cedrales Peralonso	Mesones
El Triunfo	Pilú
El Vergel	Pocará
Flautillo	Rincón de Canalí
Guatavita Boca de Ortega	Vergel Pueblo Nuevo

No existen ni corregimientos ni inspecciones.

Finalmente de conformidad con los datos estadísticos del DANE, en el Municipio de Ortega habitan 33.692 personas; 6.581 en el sector urbano y 27.111 en el sector rural (Proyección CENSO DANE 1993 a 2000) los cuales se encuentran distribuidos así (Cuadro 39):

Cuadro 39. Veredas del Municipio de Ortega.

Código	Vereda	Kilómetro <sup>2</sup>	Población	Viviendas	
				Conc	Disp
49	Aceituno	3,3043	228	-	45
4	Alto del Cielo	3,7329	141	-	28
71	Altozano	14,0867	317	-	33
21	Anabá	1,2973	253	-	42
90	Arroyuelo	5,2475	108	-	21
2	Balcones	3,9472	104	-	20
77	Balsa Frutero	9,2583	193	-	33
50	Balsa Rocío	3,8155	53	-	11
110	Balsillas	15,1909	387	-	64
123	Barandas	0,3827	127	-	23
78	Bellavista	9,5889	144	-	29
37	Boca de Cucuana	5,2263	168	-	34
99	Boca de Peralonso	23,1695	123	-	25
47	Boca de Tetuán	3,3416	197	15	18
15	Cachipay	1,8208	73	-	15
57	Calabozo	19,1672	136	-	27
22	Calarma	3,3387	121	-	24
45	Callejón de Canalí	3,7753	100	-	17
10	Campoalegre	3,7236	214	-	37
109	Canalí	8,8262	160	15	17
54	Canalí Ventaquemada	1,2775	80	-	14
13	Cedrales Alto Ortega	2,3928	157	-	29
29	Cedrales Peralonso	6,2490	231	15	25

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL**

Cuadro 39. Veredas del Municipio de Ortega.

*Continuación*

Código	Vereda	Kilómetro <sup>2</sup>	Población	Viviendas	
				Conc	Disp
56	Cervantes	15,7598	83	-	15
84	Copial	4,0823	122	-	20
81	Corazón de Peralonso	10,2597	252	20	27
27	Chapayá	1,8915	82	-	14
28	Chapinero	9,0558	437	30	43
30	Chicalá	5,2013	300	-	48
108	Chicalá Canaí	8,4754	189	20	17
75	Chicambe la Ceiba	11,8741	296	-	54
72	Chiquinima	36,4551	82	-	16
83	El Carmen	5,2910	115	-	19
63	El Guavio	21,5771	84	-	15
96	El Llano de Olaya	7,1778	370	35	28
105	El Maco	17,2978	483	20	58
120	El Porvenir	0,8363	114	-	23
76	El Recinto	18,2922	259	-	52
12	El Silencio	2,0521	71	-	12
55	El Tigre	3,7014	123	-	20
7	El Topacio	0,9022	121	-	19
62	El Triunfo	13,5515	119	6	15
24	El Vergel	1,2590	320	15	47
14	Escobales	5,2349	187	-	31
16	Flautillo	6,6941	248	16	29
113	Guaipá	24,3423	656	57	52
69	Gualanday	4,1400	90	-	16
39	Guatavita Boca de Ortega	3,4958	209	18	17
103	Guatavita Túa	13,2184	600	-	75
97	Guayabito	6,3746	238	-	40
95	Guayabo Alto	6,4832	180	-	32
96	Guayabo Pueblo Nuevo	7,1778	594	53	45
42	Guayaquil	3,8540	305	20	34
59	Guineal	3,0482	111	-	19
26	Irco La Esmeralda	1,1041	28	-	148
19	La Bandera	7,1153	398	-	66
6	La Betulia	1,8687	171	-	29
112	La Calera	9,2277	262	18	28
116	La Cenicera	5,1978	40	-	8
3	La Colorada	8,2132	399	42	31
61	La Estrella	3,2879	258	-	49
31	La Florida	1,4498	112	-	21
122	La Francia	1,9269	126	-	23

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL

Cuadro 39. Veredas del Municipio de Ortega

*Continuación*

Código	Vereda	Kilómetro <sup>2</sup>	Población	Viviendas	
				Conc	Disp
121	La Libertad	10,6854	63	-	12
11	La Popa	2,1948	170	-	31
25	La Primavera	2,8728	157	-	28
70	La Reforma	11,4728	213	-	40
116	La Sierrita	2,6393	59	-	12
114	La Sonrisa	2,5094	92	-	17
101	La Sortija	7,4213	222	26	14
1	La Yucala	2,7337	116	-	22
86	Las Brisas	6,4221	187	-	34
68	Las Delicias	6,0409	303	-	49
8	Las Palmas	1,7922	80	-	14
5	Leticia	2,7233	237	27	14
66	Los Andes	5,8033	147	-	26
89	Los Colorados	6,2606	60	-	11
58	Los Medios	5,8475	139	-	26
65	Los Naranjos	10,9066	276	22	26
40	Los Olivos	4,5624	502	54	52
32	Llovedero	3,9260	269	-	48
53	Mangales	3,1223	169	-	29
106	Maquito	6,2189	182	-	33
73	Mesa de Cucuana	37,3759	225	15	25
33	Mesa de Limón	2,8084	375	-	68
64	Mesa de Ortega	15,2395	376	40	28
9	Mesetas	5,8608	171	-	29
67	Mesones	5,7407	158	15	14
115	Molá	6,8697	57	-	10
60	Mundo Nuevo	5,1321	96	-	17
104	Nicolás Ramírez	14,7656	322	-	58
107	Olaya Herrera	7,1289	703	119	-
102	Palermo	9,2184	243	25	19
94	Palomá	12,8259	156	-	30
118	Paso Ancho	2,6034	214	-	38
88	Paso Candela	2,4051	87	-	16
36	Perico	11,9945	234	-	41
87	Pilú	7,7819	205	15	22
43	Playa Verde	4,5052	86	-	15
91	Pocará	16,8326	228	14	27
100	Potosí	10,2580	158	-	28
35	Puente Cucuana	4,6658	410	53	19
44	Rincón de Canalí	2,9393	285	15	36
85	Samaria	6,1030	327	39	14
38	San Antonio Cucharo	6,5669	149	-	29

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL**

Cuadro 39. Veredas del Municipio de Ortega

*Final*

Código	Vereda	Kilómetro <sup>2</sup>	Población	Viviendas	
				Conc	Disp
48	San Diego	8,3073	275	-	52
17	San Francisco	2,9745	92	-	18
117	San Martín	8,1007	180	-	35
52	San Miguel de Peralonso	2,4980	230	-	43
41	San Nicolás	4,6649	176	-	34
20	San Pablo	1,2609	48	-	10
119	San Pedro El Diviso	0,6680	63	-	12
93	San Roque	13,7566	190	-	38
80	Santa Helena	11,6263	177	-	35
51	Santa Isabel	0,7978	50	-	11
111	Santa Lucía	24,6001	291	-	56
82	Santuario	9,6194	304	-	59
79	Sinaí	10,9713	61	-	12
92	Taquima	15,6233	175	-	34
18	Toporcó	2,1768	90	-	18
23	Vergel Pueblo Nuevo	2,2711	137	18	10
74	Villamaría	12,7762	208	-	41
46	Vuelta del Río Centro	4,1673	234	-	47

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

6.1.4 Subsistemas poblacionales

Cuadro 40. Centros de atracción en el Municipio de Ortega.

Centro Urbano	Nivel Jerárquico	Funciones	Funciones en el municipio
Bogotá	Metrópoli Nacional	Servicios especializados sociales, básicos y complementarios, frutas, legumbres y verduras de clima frío.	Aguacate, plátano, guayaba, limón, hoja de plátano, biscochos, peces (Estanque), carne (Res, Cerdo).
Ibagué	Subcentro regional	Servicios especializados de salud y educación superior, mercancía, víveres y abarrotes al por mayor. Servicios administrativos departamental.	Café, Aguacate, plátano, hoja de plátano, queso, maíz, biscochos, peces (Estanque), carne (Res, Cerdo).
Espinal	Centro de relevo principal	Hospital, regional, educación superior, mercancías, víveres y abarrotes.	Arroz, algodón, sorgo, maíz, ajonjolí, bizcochos.
Chaparral	Centro de relevo secundario	Hospital, Bienestar Familiar, mercancías, víveres y abarrotes.	Café, cacao, maíz, servicios financieros.
Guamo	Centro local principal	Fiscalía, juzgados, tránsito y transporte, oficinas de registro e instrumentos públicos.	Hojas de plátano, Limón, ganadería, aves, cerdos, artesanías.
Ortega	Centro básico	Servicios sociales básicos y complementarios, servicios administrativos municipales, comercio, servicios financieros.	Plátano, aguacate, maíz, café, cacao, limón, biscochos, queso, peces, panela, guayaba, ganadería, cerdos y aves.
Olaya Herrera	Núcleo Urbano 2°	Comunicación, Salud, educación agropecuaria clásica, primaria media vocacional, comercio, servicios religiosos, servicios complementarios	Plátano, yuca, aguacate, maíz, ganado (Res, cerdo), leche, huevos, pescado, bizcochos.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL

Cuadro 40. Centro de atracción en el Municipio de Ortega.

*Final.*

Centro Urbano	Nivel Jerárquico	Funciones	Funciones en el municipio
Puente Cucuana		Comunicación, salud básica, educación básica primaria, servicios complementarios, capilla, matadero, comercio, turismo	Yuca, maíz, cítricos, leche, ganado, queso, cuajada, bizcochos.
El Vergel		Comunicación, salud básica, comercio, educación básica, servicios complementarios (Cementerio).	Ganado, pescado, plátano, panela, pollos
Mesa de Ortega		Comunicaciones, salud básica, educación primaria, servicios complementarios, cementerio, capilla.	Ganado, plátano, maíz, aguacate, cítricos.
Guaipá		Salud, educación, servicios públicos básicos, comunicaciones, servicios complementarios de matadero, cementerio, centro de acopio.	Maíz, ganado, limón, cerdos, pescado.
Guayabo Pueblo Nuevo		Educación, comunicaciones, servicios complementarios de matadero, centro de acopio, cementerio, capilla.	Plátano, yuca, café, ganadería, maíz, aguacate.
Samaria		Salud básica, comunicación, comercio, educación básica secundaria, centro de acopio, transporte.	Café, aguacate, cítricos, maíz, ganadería.
Leticia		Comunicaciones, educación básica primaria, servicios complementarios de capilla, matadero.	Ganadería, leche, queso, cuajada, café, maíz, frijol, lulo, tomate de árbol, mora.
Santa Isabel		Comunicaciones	Panela , café.
Calabozo		No hay ofertas de servicios.	Café, maíz, frijol, frutas , plátano, reses, ovinos y porcinos.
El Tigre		No hay ofertas de servicios.	Café, maíz, frijol, frutas , plátano, reses, ovinos y porcinos.

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Adaptación del autor.

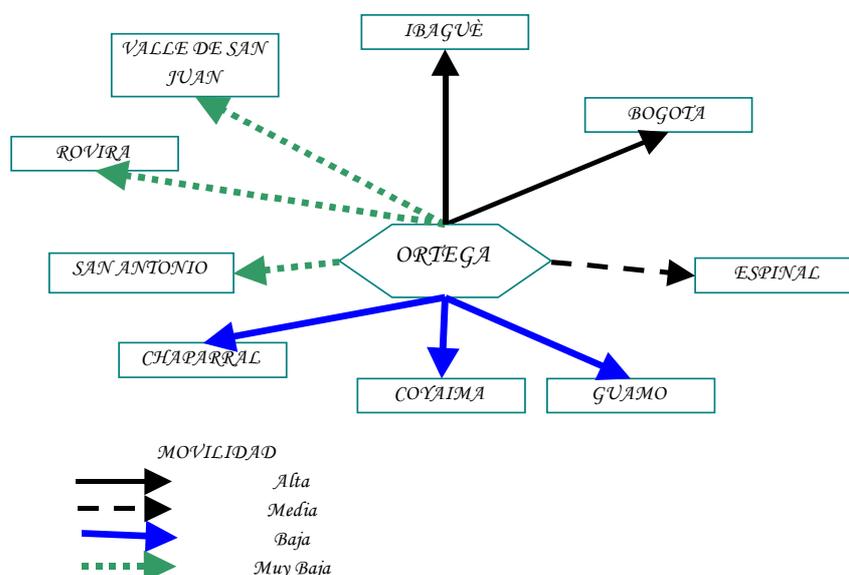
## PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA DIAGNÓSTICO GENERAL

Dentro del orden jerárquico se encuentra que Ortega es un centro básico por ser su población de carácter rural y con centralidad de algunos servicios

### 6.1.5 Vínculos funcionales de la región.

Los vínculos regionales se presentan básicamente por el intercambio y prestación de servicios, de productos y de transporte para Ortega se encuentra: (Gráfico 2).

Gráfico 17. Movilidad poblacional y comercial.



Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Adaptación del autor.

### 6.1.6 Clasificación cultural.

Culturalmente la población y el territorio orteguno están altamente influenciados por el clima y por el paisaje predominante, de tal modo que para cada paisaje hay una población definida con unas costumbres y unas actividades típicas del sector. Por otra parte, la población orteguna culturalmente es mixta, al heredar costumbres y actividades tanto de los españoles como de los aborígenes nativos. En ese orden de ideas, la población residente en la zona cafetera y marginal cafetera alta aún conserva costumbres y actividades típicas de los antioqueños que establecieron en Ortega la cultura de cultivo del café, la ruana, el carriel, el sombrero, la mula y el perrero, junto con su amabilidad, hospitalidad y arquitectura de sus viviendas de madera con su trapiches incluidos; son como un sello que los identifica aunque no tengan el acento paisa.

La zona marginal cafetera baja con sus limitaciones de agua y de suelos mecanizables conformó la cultura de los cultivos agroindustriales, tales como el cacao, la caña panelera y el aguacate; estas actividades son alternadas con la

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

ganadería extensiva y la recolección de café, para lo cual emigran a la zona cafetera; su forma de vestir, su acento y su comportamiento social es similar al campesino típico calentano, pero gusta poco de trabajar al jornal e implementa al máximo la mano de obra familiar. Su vivienda generalmente es de material.

La zona plana y cálida, ribereña de los ríos, se subdivide a su vez en población campesina y población indígena; los primeros se dedican a la agricultura tradicional semestral, a la ganadería de doble propósito y a devengar el jornal, pues poco implementan la mano de obra familiar; visten ropas acordes con las altas temperaturas; acostumbran el sombrero de rama de palma y las alpargatas de fique o de lona; tradicionalmente sus viviendas son de bahareque blanqueado, techo de palma y pisos de tierra; son muy parcos a la hora de hablar en público.

Por otra parte, la población indígena tiene mucha similitud cultural con éstos pero además son asociativos, gustan de trabajo comunitario, de las actividades grupales, luchan por recuperar la tenencia de la tierra; son hábiles cazadores, pescadores y tejedores de artesanías autóctonas.

La población urbana, altamente influenciada por las costumbres de la ciudad, le han cedido el paso a la moda, renunciando así a una identidad propia; prácticamente lo único propio y autóctono de la población urbana es la celebración de las festividades Sanjuaneras y del día de sus patronos religiosas San Roque y la Virgen de Chiquinquirá.

#### 6.1.7 Clasificación administrativa.

Asumiendo que se hace parte de un sistema centralista, mientras no surja una nueva figura administrativa regional, Ortega pertenece al CORPES Centro Oriente, al cual pertenecen los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila, regionalización que por mandato constitucional desaparece a partir de 2000 y debe aceptar esta categoría, ante cualquier determinación económica y social que adopte el Gobierno Nacional. Por otra parte, el Municipio de Ortega pertenece al Departamento del Tolima y por tanto está sujeto a las políticas administrativas y de desarrollo que imparta el Gobernador Departamental. En materia ambiental, después del Ministerio del Medio Ambiente, el inmediato rector de los recursos naturales es la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA. Igualmente, Ortega hace parte de la seccional Tolima, de IGAC, de la regional 6 del ICA y CORPOICA y rinde cuentas en materia fiscal ante la Contraloría Departamental del Tolima.

En términos de organización regional, Ortega hace parte de ASOCUCUANA, con los Municipios de Ronsesvalles, San Antonio, Rovira y Valle de San Juan.

#### 6.1.8 Relaciones entorno urbano rural.

Ya se había enfatizado anteriormente en la preponderancia y relevancia de la cabecera municipal de Ortega, para sus moradores, para los habitantes del sector rural del municipio y para sus habitantes urbanos; incluso de municipios vecinos a

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

pesar de su reducida área y de la proporción porcentual de su población con relación a la población total de todo el municipio, la cabecera municipal tiene tal influencia en la calidad y forma de vida de los ortegunos, que si no funcionara, Ortega tampoco podría operar como ente territorial.

Por lo anterior, las relaciones entorno Urbano Rural, se analizarán desde dos puntos de vista: La cabecera municipal y el sector rural.

Básicamente son pocos los servicios de infraestructura, públicos, sociales, administrativos o complementarios que la cabecera municipal de Ortega no ofrezca a sus habitantes.

Funcionalmente se encuentra a 38 kilómetros del corredor urbano Ibagué - El Espinal - Neiva, en el municipio de El Guamo. Es paso obligado hacia otros municipios del Sur del Tolima, como Chaparral a 50 kilómetros, Rioblanco y Planadas. Se encuentra a 53 kilómetros de El Espinal, a 100 de Ibagué, capital del Departamento del Tolima y centro regional y a 196 kms. de Bogotá, ciudad capital y principal metrópoli del país. Por vías locales interveredales se comunica con los municipios de San Antonio, Rovira, Valle de San Juan, San Luís, Saldaña y Coyaima, posee vías pavimentadas y en regular estado que sirven de acceso de la zona rural a la cabecera, población que, en su mayoría, se desplaza hacia la cabecera en busca de servicios y proyectos.

Intermunicipalmente, no se puede llegar por carretera a todos los resguardos ni a todas las veredas, pero si a todas las zonas así: Cuenca del río Cucuana, Cuenca del río Ortega, Cuenca del río Anabá, Cuenca del río Chapayá, Cuenca del río Loaní, Cuenca del río Peralonso, cuenca del río Macule, Cuenca del río Chipalo, Cuenca de la quebrada Aico, Cuenca del río Tetuán, fracción Guatavita Túa y fracción Hato de Iglesias. El transporte intermunicipal también es bueno en todas estas zonas.

Sobre la base de la malla vial y el servicio de transporte detallados anteriormente se desarrolla todo el proceso funcional del Municipio. Las personas fluyen en primera instancia hacia los caseríos en busca de servicios o en segunda instancia hacia la cabecera en busca igualmente de servicio de toda índole, pero además en busca de mercado para sus productos; en tercera instancia, hacia los municipios vecinos, la capital departamental, la Capital de la República en busca de aquellos servicios y aquellos bienes que no ofrece la cabecera.

Utilizando la misma malla vial y el mismo servicio de transporte, pero en sentido contrario, hay desplazamiento de la Capital de la República, de la Capital del Departamento, los municipios vecinos, la cabecera municipal en busca de empleo calificado, en busca de algunos productos autóctonos, en busca de mercado para productos comerciales. Y de la cabecera del sector rural en busca de recreación, de empleo no calificado o de productos como limón o aguacate.

Administrativamente, la cabecera ofrece los servicios de la Alcaldía Municipal, la Empresa de Servicios Públicos, la Personería y el Concejo Municipal; pero hay otras instituciones que ofrecen servicios a todos los Ortégunos como son: Las fiscalías

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

44 y 45; los Juzgados primero y segundo Promiscuo Municipal; la Notaría Única del Círculo de Ortega, la Registraduría del Estado Civil, la Casa Cural de la Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá, la Estación de Policía; igualmente como organismos de socorro funcionan la Cruz Roja y en proceso de consolidación el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

La opción crediticia actualmente es muy restringida en las tres (3) entidades bancarias que funcionan. La cabecera municipal es importante en la oferta de productos agropecuarios, aunque no se fabriquen en ella; tal es el caso de la carne de res, la panela, el bizcocho de cuajada, el aguacate, el limón, el maíz, el cacao y el café, que se fabrican o producen en las veredas y se llevan a la cabecera, únicamente como una opción para facilitar el comercio.

Las relaciones sociales y morales de los pobladores de la cabecera municipal son excelentes, aunque se hayan ido a menos últimamente.

#### 6.1.9 Área rural.

Los 941.1163 kilómetros cuadrados de habitantes, para una densidad poblacional de 28.81 habitantes por km<sup>2</sup>, lo que permite deducir que la distribución poblacional del área rural es dispersa.

Existen dentro de la zona rural algunas comunidades indígenas regidas por el cabildo, las cuales por no ser resguardo no se delimitan territorialmente, pero si son fuerzas sociales vivas, que dinamizan sus Planes de Vida dentro del ordenamiento territorial. Es importante enfatizar que varias de estas comunidades indígenas no han alcanzado su reconocimiento jurídico.

En el área rural de Ortega no existen ni corregimientos, ni inspecciones municipales o departamentales de policía; por otra parte las denominadas “Fracciones de Territorio”, tales como Horizonte, Loaní– Toy, la Sortija, Peralonso, Guatavita Túa, Olaya Herrera, Guaipá, y Canalí, entre otras, no son tenidas en cuenta administrativamente como división política municipal y solo se mencionan en algunas escrituras públicas y otros documentos notariales que son muy antiguos.

Al enfatizar en situaciones relacionadas con la sostenibilidad ambiental rural, nos encontramos con las siguientes consideraciones:

Existen cuatro zonas climáticas altitudinales (Provincias Climáticas), lo que garantiza una excelente biodiversidad faunística y de flora; así como una alta riqueza de fuentes hídricas y suelos productivos, situación diferente es, que el uso irracional de estos recursos hayan puesto en peligro el equilibrio ecológico que antes existía.

En la zona de cordillera, los regímenes de lluvia y las variaciones de temperatura son muy equilibrados; sin embargo factores como la implantación de cultivos ilícitos, las talas y las quemadas, la apertura antitécnica de vías y los cultivos limpios, han generado grandes desastres ecológicos, expresados en deslizamientos y

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

remociones en masa de suelos y en la muerte ó pérdida de caudal de las quebradas.

En la zona plana y cálida, las sequías son muy prolongadas y las lluvias muy torrenciales, lo que genera inundación en sus riberas y empobrecimiento de la fertilidad de los suelos por lavado y salinización. La agricultura sin tecnología y la ganadería sin asistencia, han acelerado procesos de desertización de varias veredas.

El bosque, un recurso muy variado y abundante en Ortega, se está convirtiendo en un paciente delicado que exige atención inmediata; la tala y la quema, la explotación de madera silvestre y la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, han generado reducción del área boscosa y ampliación de especies vegetales indicadoras de clima semiáridos y áridos.

En lo referente al recurso hídrico, aún Ortega es muy rico en nacimientos y corrientes hídricas; esto se demuestra al concluir que casi todas las veredas del municipio poseen un sistema de acueducto, así sea rudimentario; pero la alarmante conclusión a la que se llega en épocas de sequía, es que las quebradas y manantiales que nacen en las colinas y mesetas se secan y que solo sobreviven las corrientes hídricas que nacen en la cordillera; por esta razón, la zona plana sufre de escasez de agua, pues queda dependiendo exclusivamente de sus ríos principales.

El recurso aire no está contaminado, en razón a la ausencia de industria y agroindustria y también porque el uso de plaguicidas agropecuarias no es indiscriminado.

Las carreteras, ya detalladas y analizadas en el capítulo de infraestructura vial conforman una verdadera red, que comunica al sector rural con la cabecera y con otros municipios, en corto tiempo. Por lo recientes que son algunas de ellas y por la carencia de obras de drenaje, la mayoría de ellas y en especial las de cordillera, exigen altas inversiones, para mantenerlas transitables, a tal punto que resulta a veces más costoso mantenerlas que construirlas.

La red vial rural, fundamental para la dimensión funcional del municipio, es considerada suficiente en lo referente a kilómetros existentes, pero deficiente en cuanto a su estado y falta de obras de arte y reducido uso en cuanto al número de vehículos automotores que transitan por ella, ya que la mayoría, solo tienen un flujo vehicular normal los días jueves, sábados y domingos.

El servicio de transporte es normal y permanente por las carreteras Nacional y Departamental que surcan el municipio ya que es prestado por tres (3) empresas de buses intermunicipales y por una flotilla de taxis; pero es insuficiente en las rutas interveredales. No obstante, a pesar de todos los inconvenientes detallados, la carretera nacional Guamo – Ortega – Olaya Herrera – Chaparral, comunica a todo el municipio con el Sur y Norte del departamento y con las capitales departamentales y nacional; la carretera Departamental Castilla – Coyaima – Aico – Chaparral, permite el acceso de los habitantes del Sur del Municipio no solo con Chaparral y Coyaima sino con el sur del país; la carretera departamental Valle de San Juan – La Mesa de

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Ortega – Ortega, facilita el flujo de vehículos y personas, hacia los municipios ubicados al norte de Ortega, sin la obligatoriedad de transitar por el Guamo; la carretera interveredal Ortega – La Mesa – Alto del Cielo – La Colorada – El Cedro, une buena parte del área rural del municipio con los municipios de Rovira, San Antonio y el corregimiento de Playa Rica; y finalmente por la vía nacional Ortega – El Guamo, se puede llegar a San Luis (Costado izquierdo) y a Saldaña (Costado derecho) sin pasar por el Guamo, tomando rutas destapadas a lado y lado de la misma.

En cuanto a servicios sociales, en salud tan solo existen en forma dispersa varios puestos de salud, con auxiliar de enfermería (11) y ocho (8) con promotora de salud pero no muy bien dotados, haciéndolos más dependientes del Hospital San José de la cabecera municipal, o de los hospitales de los municipios vecinos, tales como Coyaima, El Guamo, Chaparral y Rovira.

En lo referente a la educación, existen ciento ocho (108) escuelas en el sector rural, algunas sobreutilizadas y otras subutilizadas; estas escuelas se sectorizan en cuatro núcleos educativos, supervisados por cuatro (4) directores de núcleo educativo. La educación básica secundaria es ofrecida por los dos satélites del Colegio Nicolás Ramírez, ubicados en las veredas El Vergel y Samaria, por el Colegio de Puente de Cucuana y por el Colegio Agropecuario de Olaya Herrera.

El servicio de la educación, también genera desplazamientos de la población estudiantil del nivel básico secundario y del nivel medio, especialmente hacia los Municipios del Guamo, Coyaima y Rovira. Y del nivel superior hacia las sedes de las universidades en los municipios de El Espinal, Chaparral, Espinal e Ibagué. La Universidad del Tolima, oferta varios programas de Educación a Distancia con los CREAD.

En lo referente a recreación y deporte, el sector rural ofrece una cancha de fútbol, sesenta y cinco (65) polideportivos, salas de billar ubicadas especialmente en los caseríos y varias canchas de tejo.

No existe la industria del turismo, renglón económico sin explotar.

El aspecto cultural rural, prácticamente está dirigido al estudio y conocimiento de las diferentes comunidades indígenas.

En el sector rural los servicios públicos domiciliarios, tales como electrificación, se prestan de manera muy deficiente especialmente en la zona de cordillera; el servicio de agua potable es bastante artesanal en la mayoría de veredas, con un elemental e inestable sistema de captación, sin desarenador ni planta de tratamiento y con red conducción y distribución, en la mayoría de las casas por medio de mangueras; los acueductos de Olaya Herrera, El Vergel, La Mesa de Ortega, el regional Chicuambe - Hato de Iglesia y el regional Playa Verde – La Sortija, tienen Junta Administradora constituida, y usan un rudimentario sistema de facturación; ningún acueducto Rural implementa algún sistema de micromedición; la zona rural ribereña de los ríos Saldaña, Tetuán y Ortega, en su gran mayoría población indígena, carece de acueducto y depende del potencial hídrico de varios aljibes domiciliarios.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

El alcantarillado, se encuentra en proceso de implantación, en los caseríos de El Vergel, La Mesa de Ortega, Puente Cucuana y en el centro poblado Olaya Herrera; en el resto del área rural las viviendas en algunos casos cuentan con una letrina conectada a un pozo séptico y no tienen ningún sistema de tratamiento final de aguas servidas.

La telefonía se presta generalmente en los caseríos, a través de una estación telefónica que únicamente funciona en horas diurnas.

El sector rural ofrece muy pocos servicios complementarios, lo cual obliga a sus habitantes a desplazarse a la cabecera municipal o a la cabecera de los municipios vecinos; solamente en Olaya Herrera existe una parroquia, con un despacho parroquial administrado por el cura; en lo referente a equipamiento comunitario, prácticamente todos los caseríos poseen un cementerio comunitario, situación que regula los desplazamientos masivos a la cabecera municipal y los entierros numerosos son frecuentes en el cementerio urbano.

La población rural de Ortega por tradición ha sido pacífica, solidaria, asociativa y afectiva; desafortunadamente factores de descomposición social y familiar como el desempleo, los cultivos ilícitos, la delincuencia común, el hurto y los grupos alzados en armas, han generado no solo éxodo hacia la cabecera municipal, si no enfrentamiento entre vecinos.

Económicamente, la inexistencia de agroindustria, de minería, de turismo, restringe los ingresos y las actividades. Esta situación crea una dependencia de jornal, en casi toda la población y genera un alto índice de desempleo. Aunque en el sector agrícola, se produce de todo, únicamente Ortega compite por calidad, en panela y aguacate; no se compite por área y por costos de producción, en arroz, algodón y café. En el sector pecuario, la ganadería de doble propósito y la carencia de tecnología en el manejo de praderas, hace poco rentable este renglón. Por otra parte las especies menores, siguen siendo reglones de economía familiar sin ningún excedente rentable, la piscicultura genera expectativas de mejorar los ingresos familiares

#### 6.1.10 La cabecera municipal.

La cabecera municipal como espacio urbano central municipal y de subcentros rurales especializados en actividades específicas, ejerce función de dominio económico, social, de comercio, político-administrativo, de apoyo y promoción de la zona rural de producción agropecuaria y se preserva en su condición no solamente por el poder creciente que acumula y le permite la capacidad de liderar a nivel municipal y de proyectarse como centro líder subregional.

##### 6.1.10.1 Vías y transporte.

El manejo del transporte público y privado los días de mercado principalmente se ha constituido en uno de los problemas del desarrollo urbano, en la medida que induce a excesivas congestiones ya que el sistema del sistema vial es ineficiente,

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

generando conflictos en la zona centro del área urbana, ocasionados por los cambios de uso y el aumento de los índices de ocupación, ya que hay insuficiencia de parqueos y congestión vehicular y peatonal.

El uso del espacio público dentro de una racionalidad no colectiva, ha generalizado su apropiación por parte de actores privados entre los que sobresalen el trabajador informal la expansión de construcciones de propiedad pública y la escasez de zonas verdes.

#### 6.1.10.2 Sostenibilidad Ambiental.

Desde el punto de vista del medio ambiente y el desarrollo humano, se observa que a través de los años y sin control alguno, la intervención de asentamientos humanos sobre zona de riesgo por inundación y zonas de afectación de las quebradas y las vías. La distribución de manzanas de forma irregular, de gran tamaño, áreas prediales extensas, construcciones de áreas mínimas, presentan grandes áreas libres y de gran riqueza ambiental al interior de ellas. Las aguas del río Ortega y las quebradas Jagualito y Chachá están contaminadas por la producción y usos urbanos no controlados, poniendo en peligro la sostenibilidad ambiental.

#### 6.1.10.3 Urbanismo.

El crecimiento urbano es espontáneo ocasionando mayores costos de inversión para los servicios públicos y la infraestructura que genera. Con respecto a los equipamiento urbanos, la cabecera ha generado a través de los años los relacionados con las actividades básicas a nivel intraurbano y de entorno municipal: Cuatro (4) establecimientos educativos, tres (3) escuelas con los niveles de preescolar a quinto grado y un colegio de bachillerato con tres jornadas académicas, una edificación de cuatro pisos con proyección para un colegio técnico industrial, el hospital municipal San José de Nivel I, cinco (5) polideportivos, dos (2) canchas de fútbol, La Barrialosa y la otra en el colegio Nicolás Ramírez, plazas cívicas recreativas de servicio público y de actividades básicas económicas como la plaza de mercado.

El déficit de vivienda se encuentra la mayor carencia en los estratos 1, 2 y 3 con un porcentaje al 32% de hogares sin vivienda, con su equivalente de 450 viviendas y el 12% de viviendas en zona de riesgo por inundación.

El mayor problema que se encuentra actualmente es el manejo de la zona actualmente construida, especialmente la Zona 1, aunque ha sido ventajoso a partir del año 1988, la construcción de zonas de vivienda en condiciones de legalidad.

#### 6.1.10.4 Migraciones.

Los fenómenos de desplazamiento masivo y anormal de poblaciones humanas no se presentan dentro del Municipio de Ortega; solo existe un desplazamiento a nivel de familias, lento pero constante, de despoblamiento del campo y en cualquiera de sus manifestaciones tiene básicamente cuatro causas fundamentales:

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- ◆ El desempleo,
- ◆ La inseguridad social,
- ◆ La pobreza absoluta en que se debate todo el municipio.
- ◆ La falta de oportunidades educativas o de progreso económico y personal.

Las migraciones del sector rural y de sector urbano, hacia otros municipios, pero en especial hacia Ibagué y hacia Bogotá suceden como una consecuencia del desempleo y la falta de oportunidades de obtener ingresos económicos suficientes y lícitos. En su gran mayoría quienes dejan este municipio, lo hacen para buscar empleo.

La falta de oportunidades educativas, especialmente en el nivel superior hace que una buena cantidad de jóvenes deje el municipio una vez culminan su bachillerato; finalmente la inseguridad social, la delincuencia común y los grupos subversivos, han generado un desencanto hacia el sector rural y ocasionan el éxodo de familias enteras hacia otras ciudades (Mapa GENER 04).

Las migraciones de otros municipios hacia Ortega, generalmente ocurren para las festividades de fin de año, en la Semana Santa y en las festividades de junio. Sin embargo hay algunas situaciones como la cosecha de café, las recolecciones de arroz, sorgo y de algodón, la aparición, exploración y explotación de algún pozo petrolero ó la ejecución por parte del municipio de algún proyecto, generan desplazamientos de personal foráneo en busca de empleo ó de alguna actividad rentable. En cualquier situación, las migraciones hacia este municipio ocurren por oleadas y por períodos cortos de tiempo.

Finalmente, hay migraciones de un sector rural a otro, condicionadas generalmente por los picos de cosecha de algún renglón agrícola; tal es el caso del café, el algodón, el maíz ó la realización de eventos masivos, tales como ferias y fiestas en los diferentes caseríos.

#### 6.1.11 Jerarquización.

De conformidad con la población total del municipio y con la situación económica y fiscal, Ortega, para efectos del Departamento Nacional de Planeación, es de cuarta categoría. No obstante, como se analiza en el tema referente a las migraciones, son más las personas que se van que las que llegan, razón por la cual cada año la población residente se reduce, a tal punto, que por población, nos acercamos cada año, de acuerdo a las proyecciones del DANE a la tercera categoría.

Por otra parte y teniendo en cuenta el tamaño, la clase y calidad de los servicios que prestan, los asentamientos humanos que existen en el municipio, se categorizan así:

- ◆ Cabecera Municipal
- ◆ Centro Poblado Olaya Herrera
- ◆ Caseríos
- ◆ Zona rural dispersa.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

6.1.12 Zonificación de funcionamiento espacial.

Analizando la heterogeneidad del Municipio de Ortega en todos sus aspectos (Climático, edafológico, paisajístico, social, cultural, económico, funcional) y confrontando esta heterogeneidad con el entorno regional, se concluye que por lo extenso y por lo variado, el territorio orteguno y la población que en él reside, no puede operar con una sola zona de funcionamiento espacial. Por esta sencilla razón, se hace indispensable definir dentro el municipio diferentes zonas, no por su geografía, su clima o su economía, sino por su funcionalidad.

6.1.12.1 Generalidades

Partiendo del hecho de que la zonificación de funcionamiento espacial se define con base en el desplazamiento de una población dentro de una zona de terminada, para satisfacer necesidades y obtener servicios, se concluye que son los servicios sociales, públicos, administrativos, complementarios, de infraestructura y de sostenibilidad ambiental, los que demarcan una determinada zona. Por lo tanto, mientras más servicios ofrezca una zona a una población, más funcional resulta y más influyente y determinante frente a otras zonas aledañas o vecinas.

De acuerdo a lo anterior, se analizó la población del Municipio de Ortega, en relación con el área del territorio, para determinar la densidad y clasificarla en concentrada o dispersa. Posteriormente se analizaron uno a uno los diferentes servicios con su radio de acción ó cobertura, para poder diferenciar las zonas. Los principales servicios analizados son:

- ◆ De Infraestructura (Vías y transporte),
- ◆ Públicos (Acueducto, alcantarillado, electrificación, aseo),
- ◆ Sociales (Salud, educación, cultura, deporte, recreación),
- ◆ Administrativos,
- ◆ Ambientales y
- ◆ Complementarios.

6.1.13 Movilidad espacial del área rural en el municipio de Ortega

Esta movilidad espacial de la población rural en el Municipio de Ortega, se puede categorizar como muy baja, baja, media y alta, lo cual demuestra que la movilidad es alta hacia el asentamiento humano que es epicentro de cada U.E.F., sea esta la cabecera, el centro poblado, los caseríos o la frontera; la movilidad igualmente es media, de los caseríos y de Olaya Herrera, hacia la cabecera municipal; es baja del caserío Guaipá, de la frontera con Rovira y de la frontera con Valle de San Juan, hacia la cabecera y es muy baja de la frontera con San Antonio hacia la cabecera (Mapa GENERPOB – 01).

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

6.1.14 Relaciones de desplazamiento motivados por intercambios comerciales.

Ortega establece relaciones comerciales y de movilidad con centros de atracción externos a Ortega, como son Bogotá, Ibagué, El Espinal, Guamo, Chaparral y la cabecera Municipal. Y además establece intercambios al interior del Municipio como son: Cabecera municipal, cabecera municipal rural, Olaya Herrera, Puente Cucuana, El Vergel, Mesa de Ortega, Guayabo – Pueblo Nuevo, Samaria, Leticia, Santa Isabel (Frontera con San Antonio), Calabozo (Frontera con Rovira) y El Tigre (Frontera con Valle de San Juan). La información de la tabla 1 nos muestra la jerarquía del intercambio.

Tabla 1. Relaciones desplazamientos motivados por intercambios comerciales.

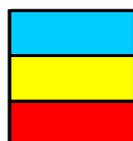
	Bogotá	Ibagué	Espinal	Chaparral	Guamo	Ortega
Ortega						
Olaya Herrera						
Puente Cucuana						
El Vergel						
Mesa de Ortega						
Guaipá						
Guayabo Pueblo Nuevo						
Samaria						
Leticia						
Santa Isabel						
Calabozo						
El Tigre						

Convenciones:

Movilidad alta

Movilidad media

Movilidad baja



En términos generales, la movilidad es alta hacia Bogotá, a excepción de las U.E.F. de frontera con San Antonio, Rovira y Valle de San Juan; de estas U.E.F. de frontera la movilidad es alta en cambio hacia Ibagué.

La movilidad en conclusión es media hacia Ibagué, a excepción del caserío Puente Cucuana, cuyo desplazamiento poblacional hacia esa ciudad resultó bajo.

La movilidad es baja, con muy marcados excepciones, hacia El Espinal, El Guamo y Chaparral.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL**

Entre tanto la movilidad de las otras U.E.F.S., hacia la cabecera municipal es en términos generales alta, a excepción de Guaipá, Olaya Herrera y las áreas de fronteras antes descritas.

6.1.15 Distribución espacial de las actividades económicas.

Es un documento soporte de síntesis, a manera de tabla de doble entrada (Tabla 2), en las columnas se detallan los nombres de las U.E.F's: Ortega cabecera municipal y Ortega cabecera rural, Olaya Herrera, Puente Cucuana, El Vergel, Mesa de Ortega, Guaipá, Guayabo – Pueblo Nuevo, Samaria, Leticia, Santa Isabel (Frontera con San Antonio), Calabozo (Frontera con Rovira) y El Tigre (Frontera con Valle de San Juan).

Tabla 2. Distribución espacial de las actividades económicas.

Ítem	Actividad	Ortega	Olaya Herrera	Puente Cucuana	El Vergel	Mesa de Ortega	Guaipá	Guayabo	Samaria	Leticia	Santa Isabel	Calabozo	El tigre
1	Arroz	X	X	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-
2	Maíz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Algodón	X	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-
4	Sorgo	X	X	X	-	-	X	X	-	-	-	-	-
5	Café	X	X	-	X	X	-	X	X	X	X	X	-
6	Plátano	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Cacao	X	X	-	X	X	-	X	X	X	X	X	-
8	Caña panelera	-	X	-	X	X	-	-	-	X	X	X	-
9	Guayaba	X	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-
10	Cítricos	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	X
11	Aguacate	X	X	-	X	X	-	X	X	X	X	X	-
12	Ganado carne	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	X
13	Ganado leche	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X
14	Ovinos y caprino	X	X	X	-	X	X	-	-	-	-	-	X
15	Piscicultura	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-	-	X
16	Porcicultura	X	X	-	X	X	X	X	X	-	-	-	X
17	Hoja de Plátano	X	-	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-
18	Trenza de palma	X	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	-
19	Artesanías	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Material arrastre	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21	Hidrocarburo	X	X	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Oro	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: PBOT, Adaptación de autor.

En las filas se relacionan veintidós (22) renglones económicos prioritarios en Ortega, como son arroz, maíz, algodón, sorgo. Café, plátano, cacao, caña panelera, guayaba, cítricos, aguacate, ganado para carne, ganado para leche, ovinos –

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

caprinos, piscicultura, porcicultura, hoja de plátano, trenza de palma, artesanías, material de arrastre, hidrocarburos y oro.

Con una equis (X) se resalta el renglón económico que es predominante en una U.E.F. determinada y con un menos (-), el que no lo es.

La tabla nos muestra como en Ortega cabecera municipal rural y Olaya Herrera predominan prácticamente los veintidós (22) renglones económicos, en tanto que en el resto de U.E.F., algunos son predominantes pero otros no.

Haciendo el análisis con base en los renglones económicos, encontramos que el maíz y el plátano predominan en todas las U.E.F's, mientras que otros productos como los cítricos, el café, el cacao el aguacate y el ganado de leche predominan en el 80 por ciento de las U.E.F's.

Algunos renglones como el algodón, el arroz, el sorgo, están restringidos a muy pocas U.E.F's, porque es determinado por un condicionante climático.

La caña panelera, la guayaba y la hoja de plátano son bases económicas muy fuertes en determinadas zonas, pero no son predominantes en la mayoría de las U.E.F's.

Finalmente las artesanías, los hidrocarburos, el material de arrastre, el oro, las especies menores y el ganado para leche, no solo no son predominantes en la mayoría de las U.E.F's., sino que donde están presentes, no son fundamentales para la economía.

#### 6.1.16 Mapa de Unidades Espaciales de Funcionamiento del Municipio de Ortega.

El mapa de Unidades Espaciales de Funcionamiento (U.E.F.) del Municipio de Ortega (Mapa ECONO 4), detalla el área o cobertura de cada una de estas zonas en que se subdivide funcionalmente el municipio y además resalta el asentamiento humano hacia donde fluye la población residente en cada zona, para satisfacer sus necesidades. Cada U.E.F. se identificó con un número así:

- ◆ Ortega Cabecera Municipal
- ◆ Ortega Cabecera Rural
- ◆ Asentamiento Puente Cucuana
- ◆ Asentamiento El Vergel
- ◆ Asentamiento Centro poblado Olaya Herrera
- ◆ Asentamiento Mesa de Ortega
- ◆ Asentamiento Guaipá
- ◆ Asentamiento Los Guayabos
- ◆ Asentamiento Samaria
- ◆ Asentamiento Leticia
- ◆ Asentamiento Santa Isabel
- ◆ Asentamiento Calabozo

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

◆ Asentamiento El Tigre

La unidad funcional de frontera se identifica con una flecha de doble sentido en forma de herradura y se localiza sobre las zonas limítrofes con San Antonio (U.E.F. Santa Isabel), Rovira (U.E.F. Calabozo) y Valle de San Juan (U.E.F. El Tigre) (Mapa ECONO 04).

6.1.16.1 Centros de atracción en el municipio.

Estos centros de atracción se analizan desde dos puntos de vista:

En primer lugar, desde el ámbito exterior al municipio, relaciona y clasifica las ciudades que con mayor énfasis tienen relaciones de intercambio de movilidad poblacional con Ortega; una vez clasificadas, teniendo como base la importancia del desplazamiento de la población orteguna a estos centros de atracción, se relaciona las funciones que cada uno de ellos presta a los ortegunos y las funciones que el Municipio de Ortega presta a estos centros; en ambos casos, los centros de atracción cumplen funciones con los ortegunos que se desplazan a ellos y el territorio orteguno cumple unas funciones con los habitantes de estos centros, bien sea si se desplazan hasta Ortega ó si esperan en su sitio, a que los Ortégunos lleguen a satisfacer sus necesidades. El estudio de este aspecto arrojó, el nivel jerárquico de los centros de atracción:

- ◆ Bogotá, clasificada como Metrópoli Nacional, que ofrece todos los bienes y servicios especializados.
- ◆ Ibagué, catalogada como Subcentro Regional Municipal, ofrece a los Ortégunos todos los servicios sociales y buena parte de los administrativos.
- ◆ El Espinal, denominado como Centro de Relevó Principal, ofrece algunos servicios sociales como salud de nivel II y pregrado en educación.
- ◆ Chaparral como Centro de Relevó Secundario y el Guamo como Centro Local Principal, ofrecen opciones comerciales, nivel pregrado en educación y servicios institucionales, como la Procuraduría y la oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
- ◆ Ortega como Centro Básico, cumple funciones de oferta de productos agropecuarios, entre los que sobresale la hoja de plátano, la guayaba, el cacao, el aguacate, el bizcochuelo, el queso y la trenza para hacer sombreros.

En segundo lugar, se analizan los centros de atracción locales o sea los que están inmersos dentro del territorio Ortéguno; de ellos, solamente Olaya Herrera se cataloga como Centro Básico de segundo grado; los demás caseríos, o sea Puente Cucuana, El Vergel, Mesa de Ortega, Guaipá, Guayabo – Pueblo Nuevo, Samaria y Leticia no son categorizados.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

En términos generales las funciones de Ortega con estos centros de atracción se relacionan con la prestación prácticamente de toda clase de servicios sociales de primer nivel y de los demás servicios, administrativos públicos, institucionales y complementarios. A su vez estos centros cumplen en el Municipio funciones relacionadas con la oferta de productos agropecuarios.

6.1.16.2 Interpretación.

Las principales conclusiones son:

- ◆ La diversidad de climas, que a su vez genera diversidad de flora, fauna y sistemas de producción, es una gran fortaleza en todo el Municipio.
- ◆ La gran riqueza hídrica analizada con propósitos de irrigación y de generación de energía eléctrica, coloca a Ortega en un lugar preponderante a nivel regional.
- ◆ La malla vial, tanto intermunicipal como interveredal, tiene una amplia cobertura sobre el territorio municipal; situación distinta es que su estado actual, dificulten el transporte.
- ◆ La cabecera municipal, analizada como espacio urbano únicamente, es preponderante e irremplazable dentro del territorio Orteguno.

Revisadas las anteriores fortalezas se puede apreciar que en función de ellas, Ortega tienen grandes oportunidades tales como:

Aprovechar políticas gubernamentales nacionales para generar energía eléctrica; tener demanda garantizada por sus productos agropecuarios, merced a las redes regionales de comercialización; implementación de la funcionalidad de la cabecera municipal, aplicando lo ordenado por la Ley 388 de 1997.

En lo referente a las debilidades, el mal estado de la red vial, tanto a nivel rural, como a nivel urbano, le generan una baja calidad a la prestación del servicio de transporte.

Finalmente, el Municipio de Ortega tiene amenazas permanentes, originadas en políticas, que si bien no son locales, sino departamentales y nacionales, afectan a todos los municipios colombianos; tal es el caso de la ausencia de inversión en vías, agua potable, saneamiento básico, la carencia de políticas crediticias, los altos costos de producción. Igualmente algunas situaciones extragubernamentales, se convierte en permanente amenaza para este municipio, casos como el de los grupos armados organizados al margen de la Ley y la presencia de cultivos ilícitos, generan desesperanza hacia el futuro de los Ortegunos.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

6.1.17 Servicios Públicos.

6.1.17.1 Acueductos.

En el municipio se encuentra el servicio de acueducto en la cabecera municipal y en 56.91% de las veredas cuentan con este importante servicio, con trece (13) acueductos regionales y diecisiete (17) veredales, solamente un acueducto, el de la cabecera, le da tratamiento al agua y es potable. Lo anterior conlleva que es baja la calidad del agua para el consumo humano.

En la zona plana con una baja cobertura de acueductos se ha encontrado un excelente sustituto a través de los aljibes de los cuales se inventarió ciento diecinueve (119).

Los acueductos rurales presentan un deficiente manejo administrativo de parte de sus Juntas en la cabecera existe Emportega. Como empresa prestadora de servicios.

6.1.17.2 Alcantarillados.

En el municipio solo cuenta con el sistema de alcantarillado la cabecera municipal, y los asentamientos de Olaya Herrera, El Vergel y Puente Cucuana, en las demás concentraciones de vivienda utilizan el sistema de letrina o de aguas servidas superficiales, convirtiéndose en focos de contaminación .

En la cabecera municipal se está construyendo un planta de tratamiento para las aguas servidas, con lo que logrará reducir la contaminación del Río Ortega.

6.1.17.3 Residuos Sólidos.

En la cabecera existe el manejo integral de los residuos sólidos desde su recolección hasta su disposición final en la cabecera municipal, la cual posee un predio técnicamente manejado donde se hace el reciclaje y la producción de humus de lombriz y efluentes.

El servicio de aseo solo se presta en la cabecera y de recolección de basuras, además de la cabecera en las concentraciones de viviendas de Olaya Herrera y Puente Cucuana.

6.1.18 Vivienda.

6.1.18.1 Viviendas en zonas de riesgo.

La zona sobre los límites del río Ortega, ha venido generando una dinámica urbana errónea, en el sentido de que son terrenos atractivos para urbanizar, cercanos al centro histórico de la ciudad, con relativa facilidad de dotación de servicios públicos, pero desafortunadamente en una zona de riesgo (Mapa URAMBIFI 03) por inundación, muy costosa de mitigar, lo que nos lleva a concluir que todas estas viviendas deben ser necesariamente reubicadas. El Censo actual según la Oficina

## PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA DIAGNÓSTICO GENERAL

de Planeación Municipal asciende a la suma de 262 viviendas, lo que nos daría una segunda variable de requerimientos de área en zonas de expansión.

Fotografía 1 Zona de inundación sobre Manzana 039A-B, sector Caracolí hacia la calle 9 – límite quebrada Chorrillos.



Fuente: La autora.

### 6.1.18.2 Mejoramiento integral de vivienda y entorno urbano.

La concepción actual del espacio urbano tiende a generar un entorno que hace parte integral de la vivienda, en donde existen proyectos con mucho espacio público, amplias zonas verdes, zonas de recreación y esparcimiento, servicios públicos adecuados, que por su misma condición crean una conciencia nueva y proyectan una imagen distinta del ciudadano.

Definitivamente este no es el caso del Municipio de Ortega y es responsabilidad del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, crear unas zonas adecuadas para estos tipos de desarrollos, donde se propongan mejoramientos de vivienda que trabajen necesariamente el entorno. En los desarrollos nuevos y en la normativa que genere este estudio es muy fácil implementar acciones que brinden espacios de cesión adecuados. El problema grave que enfrentamos es el manejo de las zonas actualmente urbanizadas, por el costo que implica regularizar predios y englobar terrenos que puedan generar espacio público adecuado a las necesidades de la población. Es por esto que es tan importante contar con la voluntad de todas las fuerzas vivas del municipio en el apoyo a las decisiones que este estudio genere.

### 6.1.18.3 Fondo Municipal de Vivienda.

La dinámica que pueda generar este estudio en cuanto a la vivienda de interés social, depende en gran parte del fortalecimiento que la administración municipal le de al Fondo de Vivienda, ya que este ente es el encargado de fijar las directrices necesarias para implementar políticas respecto al manejo del Banco de Tierras y generar proyectos que nos ayuden a suplir los déficit actuales.

**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL**

A pesar de que la Ley de Presupuesto en los municipios suprimió la obligatoriedad de hacer transferencias para fortalecer el Fondo de Vivienda, es necesario que con el concurso de la administración y el Concejo Municipal se reglamente la alimentación financiera del fondo, utilizando figuras novedosas que nos da la Ley de Ordenamiento en cuanto a los ingresos que puede generar la plusvalía y la aplicación del estatuto urbano que debe dar como resultado este estudio.

Tabla 3. Proyecciones de población al año 2009.

AÑO	TOTAL	CABECERA
1999	34.031	6.514
2000	33.692	6.581
2001	33.349	6.644
2002	32.999	6.704
2003	32.644	6.759
2004	32.277	6.809
2005	31.894	6.853
2006	31.499	6.891
2007	31.085	6.922
2008	30.649	6.946
2009	30.195	6.962
Tasa de crecimiento: 1.64%		

Fuente: Censos DANE 1951, 1964, 1985 y 1993, adaptación del autor.

Tabla 4. Hogares particulares por forma de tenencia de la vivienda Municipio de Ortega – Cabecera Municipal (Proyección a 1999)

Áreas	Total	Arriendo	La están pagando	Totalmente pagado	Otras condiciones
Cabecera	1.302	383	40	817	49
Composición familiar urbana: +/- 5 Habitantes					

Fuente: Censos DANE 1951, 1964, 1985 y 1993, adaptación del autor.

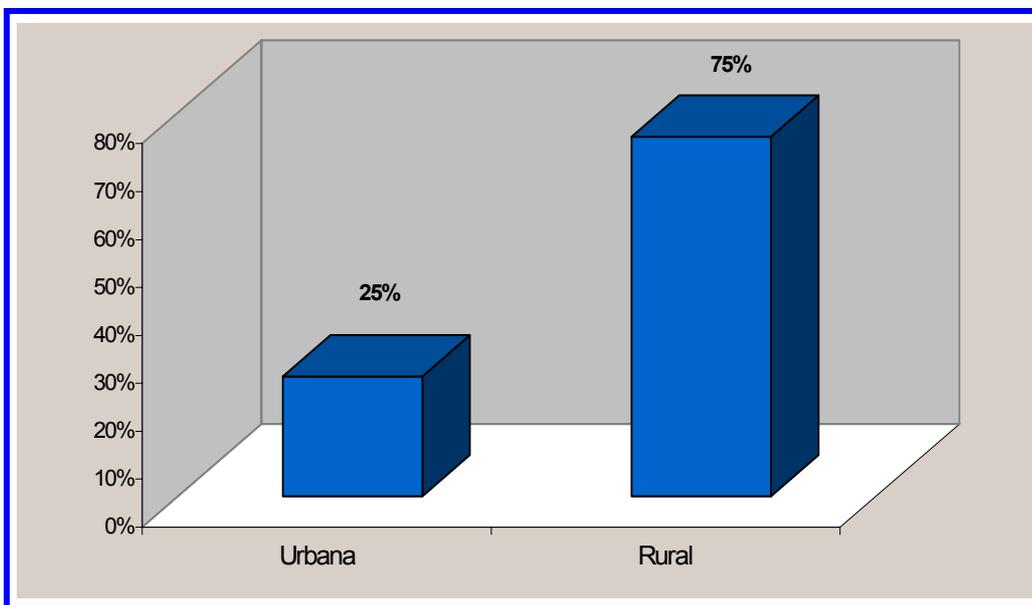
Tabla 5. Vivienda inadecuada.

	Población	N. Viviendas	% Viviendas Inadecuadas	N. Viviendas Inadecuadas
URBANA	6.514	1.302	34.8	453

Fuente: Censos DANE 1951, 1964, 1985 y 1993, adaptación del autor.

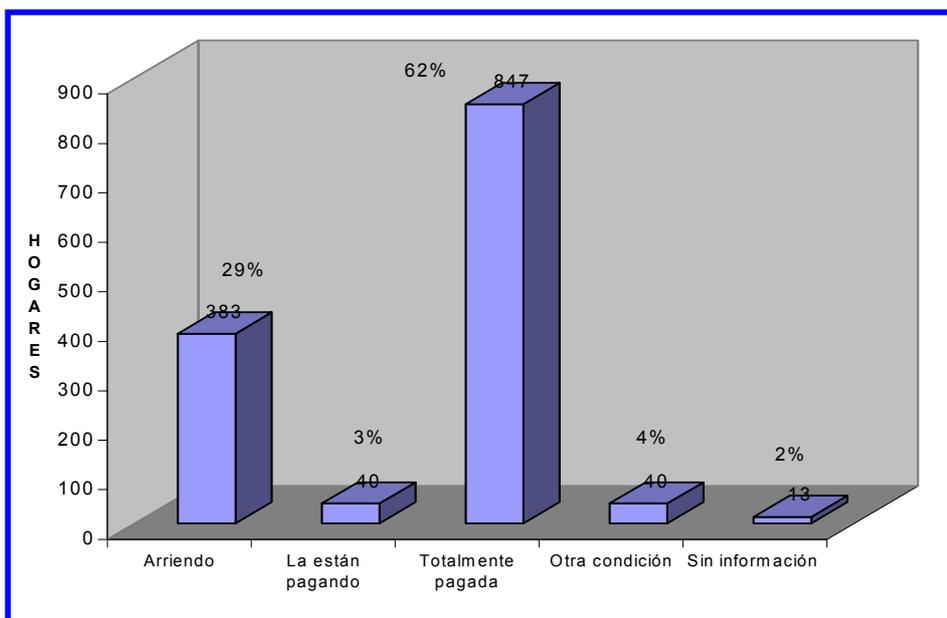
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL

Gráfico 18. Distribución de la vivienda Urbano – Rural.



Fuente: Presente estudio, adaptación del autor.

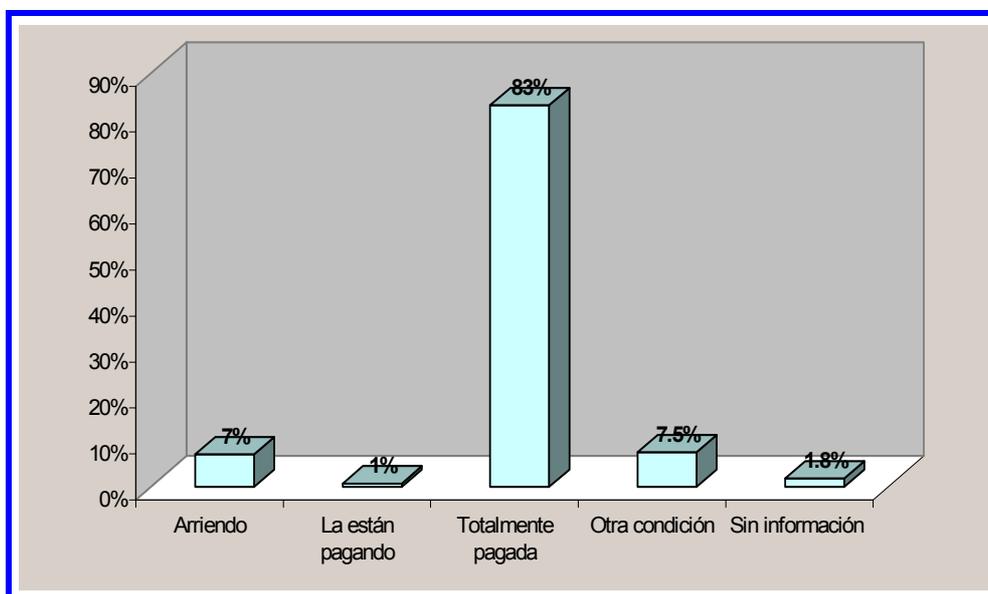
Gráfico 19. Tenencia de la vivienda urbana.



Fuente: Presente estudio, adaptación del autor.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL

Gráfico 20. Tenencia de la vivienda rural.



Fuente: Presente estudio, adaptación del autor

## 6.2 DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE SISTEMAS DE ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO (ESTRUCTURA FÍSICO - FUNCIONAL DEL SUELO URBANO)

"Corresponde a la propuesta del Sistema de Espacio Público y Privado que da soporte al Propósito de desarrollo y la estrategia territorial", contiene y articula el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales.

Como objetivos del espacio público podemos enumerar:

- Establecer las relaciones funcionales urbano rurales y urbanos regionales que garanticen la articulación espacial del municipio con su contexto regional, subregional a través del mejoramiento de las vías, el transporte y la comercialización.
- Definir e implantar políticas para la conservación, habilitación y protección del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico, ecológico y testimonial para preservar su identidad cultural.

Para alcanzar los objetivos enumerados se adoptarán las siguientes estrategias:

- Lograr un adecuado mantenimiento de la red vial propiciando su conectividad municipal, regional, departamental y nacional.
- Identificar demandas reales y potenciales de mercados y adecuar la base productiva.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- c. Inventariar el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico.
- d. Asignar recursos y compromisos para la conservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico.

Como política podemos enumerar la búsqueda de la organización racional del espacio urbano y para ello propiciar la mejor localización de las actividades urbanas, creando las condiciones en la zona central para que cumpla su objetivo de ser el corazón de la ciudad; proteger las zonas residenciales de molestias y nocividades, localizando adecuadamente los equipamientos comunitarios, preservando el medio geográfico y el carácter de paisaje urbano y del espacio público, normalizando las nuevas construcciones, basado en criterios que valorizan el patrimonio de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

#### 6.2.1 Sistemas de espacio privado.

El sistema de espacio privado está conformado por el dimensionamiento básico de las manzanas, la definición de predios (Tamaños, aislamientos, antejardines, índices de ocupación, construcción y edificabilidad), la definición de las tipologías de construcción, la asignación de usos específicos, la definición de áreas de parqueos y, en general, todas las áreas vendibles o beneficios de la actuación urbanística.

##### 6.2.1.1 División político – administrativa urbana.

###### 6.2.1.1.1 Barrios – manzanas y predios.

Zona 1: La conformación urbana por barrios se localiza en la Zona 1, delimitados ocho (8) barrios legalmente constituidos, los cuales están divididos por sectores o zonas a juicio de un desarrollo urbano espontáneo.

- ◆ Barrio El Porvenir.
- ◆ Barrio Caracolí.
- ◆ Barrio La Vega.
- ◆ Barrio Nueva Granada.
- ◆ Barrio Nicolás Ramírez: Se encuentra el sector Prado.
- ◆ Barrio San Fernando.
- ◆ Barrio Villahermosa.
- ◆ Barrio Centro: En el se encuentran el sector Obelisco, Sector Cementerio, Sector Juan XXIII, Sector La Victoria.

Actualmente, existen tres (3) urbanizaciones en proyecto, con visto bueno de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas:

- ◆ Urbanización El Edén, en inicio de proceso de construcción.
- ◆ Urbanización Nuestro Futuro.
- ◆ Urbanización la Alameda.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

### 6.3 VIVIENDA RURAL

#### 6.3.1 Generalidades.

El municipio de Ortega presenta en el sector rural tres tipologías de vivienda perfectamente definidas:

- ◆ Viviendas de la zona plana cálida
- ◆ Viviendas de la zona de ladera templada
- ◆ Viviendas de la zona de cordillera fría

Estas zonas han adecuado sus viviendas según la temperatura de su entorno y aprovechando en incorporar a la construcción y adecuación de vivienda los materiales de la región.

#### 6.3.2 Viviendas de la zona plana cálida.

En esta zona predomina la construcción de bahareque, con áreas mínimas de uso habitacional, en donde el servicio de cocina y baño se localizan por fuera de la habitación. Sus muros son de bahareque de espesores mínimos para su funcionamiento, techos de hoja de palma, paja o láminas de zinc, piso de tierra y en algunos casos de cemento, pequeñas ventanas de madera.

#### 6.3.3 Viviendas de la zona de ladera templada.

En esta zona predomina la construcción en material duro, ladrillo o bloque, recubiertos sus muros con mezcla de arena cemento por su parte interior y generalmente el exterior sin mezcla. Los servicios de cocina y baño son construidos por fuera de la habitación, en la zona cafetera la gran mayoría utiliza la chambrana, especie de corredor con baranda en madera y techada, haciendo parte de la construcción de la vivienda por estar adosada a la misma.

Su techo generalmente es de zinc y en el espacio entre el remate de la pared y la cumbrera del techo se utiliza como lugar de depósito o para el proceso de secado del café después de haber perdido humedad a nivel de patio; cuenta con servicios de agua y luz, no posee alcantarillado. Su piso es de cemento en la parte baja y en la parte superior de la zona predomina la madera y algunos en baldosín del mismo material.

#### 6.3.4 Vivienda de la zona de cordillera fría.

En esta zona predomina el uso de la madera aserrada, burda y sin ningún tratamiento para la construcción de las paredes, las cuales son afirmadas a columnas de madera en forma consecutiva, y en el espacio de sus uniones se les coloca listones de madera lo cual garantiza además de la privacidad, que el calor se conserve al interior de la vivienda y el viento no penetre a su interior. Sus pisos son de madera.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Su techo es zinc, tejas de asbesto cemento, tejas de barro y los servicios de baño y cocina son construidos por fuera de la vivienda pero adosados.

Las viviendas son de baja altura y son localizadas en lugares protegidos de los vientos.

#### 6.3.5 Tenencia.

El 93% de las viviendas son habitadas por sus propietarios, lo cual representa que solo un pequeño porcentaje las utiliza bajo otra denominación de arriendo, partijero o agregado.

#### 6.3.6 Situación actual de la construcción.

En visita de campo a trescientos noventa y tres (393) viviendas, se encontraron altas carencias en cuanto a la calidad de sus viviendas, las cuales presentan un 34.8% de necesidades básicas insatisfechas, dado el deterioro de sus viviendas.

La vivienda rural no ha recibido el impulso y el apoyo de los programas estatales de mejoramiento de vivienda.

#### 6.3.7 Patrimonio

De conformidad a los Lineamientos Departamentales del Tolima, se considera como patrimonio del municipio (Página 15 ítem 7.2), “El conjunto de características históricas, de asociación, autenticidad y testimonio y de un bien considerado como una representación cultural de la comunidad y del municipio”

##### 6.3.7.1 Patrimonio natural del Municipio de Ortega

Balnearios: Son riquezas naturales relativas a baños públicos, especialmente los medicinales y para el municipio se pueden inventariar:

- ◆ **Puente Cucuana:** Sitio de interés turístico, ubicado a 19 kms. de la cabecera municipal del Guamo y la misma distancia de la cabecera municipal de Ortega. Alrededor se encuentra restaurantes de comida típica y casetas para la recreación.
- ◆ **Puente Natural Urapa:** Localizado entre las veredas Guayaquil, Mangales, El Llano de Olaya, a 3 kms. por carretable y 30 minutos de caminata.
- ◆ **Quebrada Chiquinima:** Recorre el más exótico paisaje, desde la Mesa de Ortega, hasta el Parque Natural Los Abechucos, desembocando en el río Ortega en una preciosa playa.
- ◆ **Aico:** Quebrada que se desliza por rocas de extrañas formas y atractivos colores, como delineadas en finas pinceladas, formando numerosos balnearios en medio de pintorescos paisajes, con exuberante flora, localizado en la vereda La Calera a 20 kms. del poblado.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

- ◆ Represa Korea: Situada sobre el río Cucuana, en la vereda San Francisco a 10 kms. del poblado.
- ◆ Potosí: Sobre el río Tetuán
- ◆ Flautillo: Sobre el río Cucuana.
- ◆ Palermo: Cerca al río Tetuán
- ◆ Paisajes del río Anabá
- ◆ Aguas frías del río Peralonso, puente en carretera a Guayaquil

Orientado hacia el Cerro Los Abechucos, cerros que emergen majestuosos ante el paso incontenible del tiempo, tutelando la cabecera municipal; testimonio vivo de los mitos, leyendas y creencias populares. Fueron el fortín de luchas del pueblo Pijao, morada del cacique Calarcá y ruta de Manuel Quintín Lame, en su lucha emancipadora en defensa de nuestra raza (Sendero ecológico).

#### 6.3.7.2 Patrimonio inmueble.

El Patrimonio inmueble de propiedad del municipio y que es el reflejo y muestra de una expresión cultural son:

Edificación localizada en el predio 001 de la manzana 019, donde funciona la Notaría, La Inspección de Policía y de Tránsito, la sede de los Bomberos y la Fiscalía.

Edificación localizada en el predio 003, manzana 020, donde presta servicios, los Juzgados, La Cárcel Municipal, la Registraduría del Estado Civil.

La Iglesia Católica de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, del predio 004 de la manzana 020

#### 6.3.7.3 Patrimonio Étnico

Es considerada etnia los descendientes de los Pijaos, asentados en los municipios de Coyaima, Natagaima, Ortega y Chaparral

El proyecto de vida del indígena orteguno se ajusta a la manera tradicional, es decir, sus afanes no son consumistas, su ritmo cotidiano es lento, como el movimiento suave y silencioso del ir y venir de su hamaca, uno de sus escasos muebles en el que deposita el cansancio de las duras jornadas de trabajo, ya sea como jornalero pago o en sus lotes de siembra familiar.

La situación del indígena que ha logrado defender su territorio y recuperar tierras, ahora se enfrenta a la necesidad de establecer y reafirmar sus proyectos de vida en lo político. De ahí que en la actualidad existan en el municipio de Ortega diez (10) resguardos, veinte (20) cabildos legalizados y catorce (14) cabildos sin legalizar, geográficamente ubicados por zonas o regiones donde nos dan características muy similares en cuanto a las costumbres, cultura y expresiones de su vida cotidiana.

*PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE ORTEGA  
DIAGNÓSTICO GENERAL*

Zona Uno: Se encuentra ubicada entre los ríos Cucuana y Ortega; encontramos los cabildos indígenas de El Triunfo, Guavio, Mesa de Ortega, Chiquinima, Altozano La Flecha, Guavio Flautillo y los resguardos indígenas de Recinto Palmarosa y Paso Ancho. La comunidad de esta zona cree en la influencia que ejerce la luna sobre la tierra, razón por la cual las siembras las realizan en menguante y en determinadas épocas del año para recoger buenas cosechas. Acostumbran a celebrar fiestas religiosas. Viven en casas de bahareque, techo de palma y pisos de tierra; las mujeres cuidan los hijos y los hombres trabajan en la agricultura; adicionalmente realizan trabajos manuales como atarrayas, chinchorros, camarotes de tomé, pilones y manijas en madera. Respecto al tiempo libre los utilizan en juegos como tejo, cuarta, cucunuvá, bola, microfútbol y fútbol. Practican la pesca y la cacería.

Zona Dos: Se encuentra ubicada entre los ríos Ortega y Tetuán. Encontramos los cabildos de El Vergel, Las Delicias, La Reforma, Llovedero, La Bandera, Anabá, Quintín Lame los Colorados, Mesa de Cucuana, Cucharo San Antonio, Palermo y los resguardos indígenas de Guatavita Túa, La Sortija y Pocará. La más representativa de las comunidades indígenas es Guatavita Túa. En esta zona encontramos tradiciones y cultura netamente indígena; habitan casas que por lo general tienen techo de palma, paredes de bahareque y pisos de tierra pisada; dedicados a la agricultura y a la pesca, las mujeres se dedican a la labor de la casa, educar a sus hijos y apoyar a sus esposos en la labor diaria. Trabajan mingas. Su artesanía está basada en la cerámica, trabajos en madera (Bateas, pilones, mesas y sillas) y tejidos (Atarraya, hamacas, mochilas, chiles). Sus comidas y bebidas típicas son la chicha de maíz, chicha de cuesco, vino de palma, guarapo, cuchuco, mazamorra, sancocho, peto y caldo de ovejo. Realizan fiestas folklóricas como el San Juan en el mes de junio y el Día del Campesino en el mes de agosto. Aunque sus antepasados adoraron el sol, con la colonización se hicieron creyentes y son católicos. Son agüeristas y su vida gira alrededor de supersticiones; creen que estamos y vivimos rodeados de muchos espíritus como la Patasola, el Mohán, la llorona, etc. y muchos mitos y leyendas que ha sido tradición oral de generación en generación. El tiempo libre lo aprovechan en juegos como tejo, cuarta, cucunuvá, bola, microfútbol y fútbol. Practican la pesca y la cacería.

Zona Tres: Se encuentra ubicada entre los ríos Tetuán y Saldaña. A esta zona pertenecen los cabildos de Boca de Tetuán, Balsillas, Canalí Ventaquemada, Guaipá Santa Lucía y los resguardos indígenas de Nicolás Ramírez, Vuelta del Río Centro, San Diego y Guaipá Centro. Entre sus costumbres está la de guardar las fiestas religiosas y fiestas populares. Tradicionalmente realizan el trabajo comunitario en conjunto o “mingas”, donde se integran todos y comparten su alimento y trabajo. También habitan casas que tienen techo de palma, paredes de bahareque, pisos de tierra pisada y son dedicados a la agricultura y a la pesca; las mujeres son muy buenas amas de casa ya que su labor primordial es educar a sus hijos y apoyar a sus esposos en la labor diaria. Aprovecha el tiempo libre para practicar deportes como microfútbol, fútbol y otras actividades como la pesca y la cacería.